

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN TÉCNICA

CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 041-00-K-ESUFA-GRALU-2020, cuyo objeto es: "MOBILIARIO (CÓMODAS METÁLICAS) PARA LOS ALOJAMIENTOS DEL GRUPO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES "CT. ANDRÉS M. DÍAZ"

DISTRIBUIDORA DORIS :NIT 890.930.274-0

Madrid, mayo 6 de 2020

Señor:

Teniente Coronel CARLO ADRIÁN CASTRO BARONA

Subdirector Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

* Verificar si se presenta en calidad de persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio o como persona natural en ejercicio profesión liberal o si es una entidad pública y acreditar su capacidad financiera, según corresponda.

* Verificar el capítulo de acreditación de requisitos habilitantes de contenido técnico en el proceso de selección

*Verificar que los documentos estén debidamente diligenciados y firmados

* Verificar requisitos adicionales establecidos y que resulten aplicables

*En el concepto de evaluación se debe indicar claramente si la oferta evaluada cumple o no cumple

ÍTEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL				
1	FORMATO DE OFRECIMIENTO FACTORES DE CALIDAD Y/O TÉCNICOS	Correspondencia de los datos referidos en el formato establecido con los del proceso de selección.	X	
2	FORMATO PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA	De acuerdo a lo establecido en el proceso de selección (Experiencia). Verificar documentación exigida	N/A	N/A
3	FORMULARIO DE EXPERIENCIA	Verificar cumplimiento requisito de experiencia de acuerdo a lo solicitado en el proceso de selección.		X
4	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	El proponente deberá acreditar la experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto corresponda a la venta de mobiliario identificadas en los códigos de clasificación de bienes y servicios y la sumatoria de los contratos relacionados en la experiencia requerida sea igual o superior a 132,148 S.M.M.L.V, lo cual será objeto de verificación en el registro único de proponentes RUP el cual debe estar en firme con información financiera a 31 de Diciembre de 2018 o 2019 en firme al momento del cierre.		X
5	OTROS	Requisitos adicionales establecidos y que resulten aplicables		X
VERIFICACIÓN TÉCNICA				

6	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	<p>*Verificar que la información allí contenida se encuentre en firme y corresponda al período o vigencia solicitada.</p> <p>*Verificar la experiencia exigida en el proceso de selección de acuerdo al formulario de experiencia que adjunta el oferente</p> <p>NUMERO DEL CONSECUTIVO RUP</p>		<p>X</p> <p>X</p>
EVALUACIÓN TÉCNICA				
7	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS</p> <p>OBSERVACIONES</p>	<p>El proponente No anexó el FORMULARIO DE EXPERIENCIA</p> <p>El proponente No anexó las CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA</p> <p>El proponente No anexó certificación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo a requerimiento del pliego numeral 1.3.5, Documentos Técnicos habilitantes.</p> <p>El RUP que anexa esta incompleto, solo tiene 05 hojas de las 95 que refiere el archivo.</p>		



TC. MORENO DELGADO KENNY LEONARDO

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA

CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 041-00-K-ESUFA-GRALU-2020, cuyo objeto es: “MOBILIARIO (CÓMODAS METÁLICAS) PARA LOS ALOJAMIENTOS DEL GRUPO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SUBOFICIALES “CT. ANDRÉS M. DÍAZ”.

Madrid, mayo 04 de 2020

Señor:

Teniente Coronel CARLO ADRIÁN CASTRO BARONA

Subdirector Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor

Asunto: Concepto Financiero y Económico - Proceso de Mínima Cuantía 041-00-K-ESUFA-2020 cuyo objeto es Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, en “mobiliario (cómodas metálicas) para los alojamientos del grupo de alumnos de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz”

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- * Verificar organización y ubicación de la totalidad de los documentos de carácter financiero y económico dentro de la propuesta.
- * Verificar si se presenta en calidad de persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio o como persona natural en ejercicio profesión liberal o si es una entidad pública y acreditar su capacidad financiera, según corresponda.
- * Verificar el capítulo de acreditación de requisitos habilitantes de contenido Financiero y Económico y sus adendas o sus documentos homónimos dependiendo de la modalidad de selección.
- * Verificar que los documentos allegados correspondan al número del proceso, objeto contractual, y que se encuentren debidamente suscritos.

NOTA: La lista de chequeo es un documento utilizado como parámetro que puede variar de acuerdo a la necesidad de la administración o regulaciones especiales en materia contractual.

DISTRIBUIDORA DORIS S.A NIT: 890930274-0

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE	FOLIO	CONCEPTO
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL					
1	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIOS DE CUENTA	Correspondencia de los datos referidos en la certificación bancaria y requisitos mínimos para la creación de un tercero en el sistema integrado de información financiera (SIIF II).	NO	01 folio	Certificado expedido con fecha 02/marzo/2020. Supera los 30 días calendario a la presentación.
2	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Oportunidad y Fiabilidad de la información contenida allí, verificación de la fecha de expedición (30 días máximo anteriores a la fecha de cierre del proceso); tipo de cuenta y titular de la cuenta (debe corresponder a la persona jurídica o natural que se presenta en calidad de oferente).	NO	01 folio	Certificado expedido con fecha 02/marzo/2020. Supera los 30 días calendario a la presentación.
3	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	Verificar para identificar, ubicar y clasificar a las personas jurídicas o sus asimiladas, o personas naturales, así como el cumplimiento del deber de actualización de la información tributaria.	NO	N/A	No se puede verificar porque no se anexo.
4	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	Verificar que no sea superior a 30 días calendarios anteriores a la fecha de su presentación o subsanación, documento deberá contar con la información financiera en firme a corte 31 de diciembre de 2018.	NO	05 FOLIOS	Certificado expedido con fecha 10/marzo/2020. Supera los 30 días calendario a la presentación.
VERIFICACIÓN FINANCIERA					
EVALUACIÓN ECONÓMICA					
		Verificar que las cantidades ofertadas en la propuesta económica se ajusten a lo requerido en el anexo técnico y el estudio previo.	N/A		Se realizara por subasta inversa

5	OFERTA ECONÓMICA	Verificar que los precios unitarios ofertados se ajusten a los precios de referencia establecidos mediante el estudio de mercado.	N/A		Se realizara por subasta inversa
		Realizar la corrección aritmética partiendo de los valores unitarios con dos decimales.	N/A		Se realizara por subasta inversa
		Calcular el valor unitario incluido IVA.	N/A		Se realizara por subasta inversa
		Verificar los impuestos establecidos por el Comité Económico estructurador en los Estudios Previos.	N/A		Se realizara por subasta inversa
		Verificar que el valor total de la propuesta incluido IVA no supere el Presupuesto Oficial.	N/A		Se realizara por subasta inversa

Observaciones:

El Comité Económico evaluador del Proceso Mínima Cuantía No 041-00-K-ESUFA-GRUAL-2020, cuyo objeto es Contratar, en nombre de la Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana, en “mobiliario (cómodas metálicas) para los alojamientos del grupo de alumnos de la Escuela de Suboficiales “CT. Andrés M. Díaz” **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados.



Mayor. RAMIREZ ALTURO DIEGO ARMANDO
Comité Evaluador Económico

LISTA CHEQUEO EVALUACIÓN JURÍDICA

Señor Teniente Coronel
CARLO ADRIAN CASTRO BARONA
 Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor
 Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz"
 Madrid, Cundinamarca

Asunto: Evaluación Jurídica 041-00-K-ESUFA-GRUAL-2020 "Compraventa Mobiliario (Cómodas Metálicas) para los alojamientos del Grupo de Alumnos de la Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz."

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

Verificar si el ofertante se presenta en calidad de persona jurídica o persona natural con establecimiento de comercio o como persona natural en ejercicio profesión liberal o si es una entidad pública y acreditar su capacidad jurídica, según corresponda.

Verificar el capítulo de acreditación de requisitos habilitantes de contenido jurídico del proceso de selección.

Verificar que los Documentos y anexos estén debidamente diligenciados y firmados.

En el concepto de evaluación se debe indicar claramente si la oferta evaluada cumple o no cumple.

Es importante tener en cuenta los requisitos adicionales establecidos y que resulten aplicables

DISTRIBUIDORA DORIS S.A.

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Verificar fecha, según modelo suministrado en el pliego de condiciones o solicitud de oferta, cumplimiento en cada uno de sus puntos, firmas completas		NO CUMPLE: Si bien allega Anexo I. Formato Carta de Presentación de Ofertas, debidamente diligenciado y de fecha 29-04-2020, no es posible corroborar que sea el Representante Legal, pues el Certificado de Existencia y Representación Legal, solo permite ver la primera hoja de nueve. Así no es posible verificar la información del proponente.
2	CAPACIDAD JURÍDICA	Verificar la documentación según corresponda		NO CUMPLE: El Certificado de Cámara de Comercio tiene fecha de expedición 03-03-2020 y debe tener una fecha de mínimo 30 días. Aunado a ello, el documento pdf cargado solo permite ver la primera hoja de nueve. Así no es posible verificar la información del proponente.
2.1	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Mirar en qué circunstancia se presenta el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso: • Si es persona jurídica, Certificado de Existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio del domicilio, fecha de expedición igual o inferior a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre. • Si es persona jurídica pública o privada extranjera debe: presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con dos (2) meses de anticipación a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y representación. Acreditar un término mínimo remanente de duración de la sociedad, de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, más el plazo previsto para su liquidación. •Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la celebración del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, deberá allegar copia del acta o documento del órgano social que lo autorice para actuar dentro del proceso. •Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato. Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia podrán acreditar un apoderado domiciliado en el país. • Si es una entidad pública, presentar documentos y actos administrativos que acrediten tal circunstancia. Estatutos o acto de constitución		NO CUMPLE: El Certificado de Cámara de Comercio tiene fecha de expedición 03-03-2020 y debe tener una fecha de mínimo 30 días. Aunado a ello, el documento pdf cargado solo permite ver la primera hoja de nueve. Así no es posible verificar la información del proponente.
2.2	PROFESIÓN LIBERAL	Tarjeta o Matrícula profesional, si aplica	N/A	N/A

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
2.3	OBJETO	El objeto social debe estar directamente relacionado con el objeto del contrato (No aplica para SAS cuando se trate de objeto indeterminado)		NO CUMPLE: El Certificado de Cámara de Comercio tiene fecha de expedición 03-03-2020 y debe tener una fecha de mínimo 30 días. Aunado a ello, el documento pdf cargado solo permite ver la primera hoja de nueve. Así no es posible verificar la información del proponente.
2.4	PROPONENTE PLURAL	Copia del Acuerdo para conformar consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura. Porcentaje de participación de los miembros y Representación legal o poder.	N/A	N/A
2.5	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Aplicación Artículo 44 Decreto 2150/1995, Artículo 1 Ley 537/1999 y Artículo 124 Decreto 266/2000. Su existencia y representación se verifica con el Certificado expedido por el Ministerio de Educación	N/A	N/A
2.6	RUP	No podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre, documento que debe estar en firme. Verificar sanciones, multas y que no se encuentre incurso en inhabilidad por incumplimiento reiterado.		NO CUMPLE: El Certificado de Inscripción y Clasificación Registro Único de Proponentes tiene fecha de expedición 10-03-2020 y debe tener una fecha de mínimo 30 días. Aunado a ello, el documento pdf cargado solo permite ver cinco hojas de noventa y cinco, en los tres archivos RUP subidos al sistema. Así no es posible verificar la información del proponente.
2.7	CAPACIDAD DEL ENTE PÚBLICO PARA CELEBRAR Y EJECUTAR EL CONTRATO	Acreditar que el ente público contratista tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato y su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato.	N/A	N/A
2.8	CAPACIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA	Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Acta de posesión, resolución de nombramiento.	N/A	N/A
2.9	ANTECEDENTES	Verificar antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales. Verificar el registro de nacional de medidas correctiva; e imprimir los Certificados de la consulta efectuada		NO CUMPLE: El Certificado de Existencia y Representación Legal, solo permite ver la primera hoja de nueve. Así no es posible verificar la información del proponente, y poder corroborar los antecedentes requeridos.
3	CEDULA DE CIUDADANIA	Fotocopia del documento de identidad del representante legal o apoderado.		NO CUMPLE: Si bien se allega una cédula de ciudadanía, no es posible corroborar que sea el Representante Legal, pues el Certificado de Existencia y Representación Legal, solo permite ver la primera hoja de nueve. Así no es posible verificar la información del proponente.
4	SITUACIÓN MILITAR	Libreta Militar del Representante Legal o quien firme la propuesta en caso de ser varón menor de 50 años. Si es militar retirado y aporta cédula militar, se debe verificar la fecha de retiro para tenerla en cuenta en caso de una posible inhabilidad. (Sólo aplica para personas naturales nacionales y el contrato a celebrar sea de prestación de servicios)	N/A	N/A

	DOCUMENTO	ASPECTOS A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	<p>Verificar en qué circunstancia se encuentra el proponente y verificar la documentación correspondiente según el caso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si es persona jurídica, verificar la certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, fecha con corte al cierre, documento debidamente firmado • Si es persona natural empleadora, verificar certificación expedida por el oferente, fecha con corte al cierre, firmas. • Si es persona natural no empleadora, verificar planillas de aportes de los últimos 6 meses. • Si es persona natural que nunca ha contratado con el Estado y/o nunca han estado afiliadas verificar certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social. 		NO CUMPLE: Si bien se allega Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social a Aportes Parafiscales, al estar el Certificado de Existencia y Representación Legal, incompleto, que solo permite ver la primera hoja de nueve, no es posible verificar que el Revisor Fiscal y/o el Representante Legal.
6	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficiario: Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea - Comando... Grupo... Escuela... verificar el NIT según corresponda • El valor debe corresponder al 10% del valor total de la Oferta presentada o del presupuesto oficial total, según conste en el pliego de condiciones. Debe constar el objeto y número del proceso. • Vigencia: con vigencia desde la presentación de la Oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato. La carátula de la garantía deberá venir firmada por el tomador y el asegurador. • Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural. (Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015). 		NO CUMPLE: Si bien se allega Póliza de cumplimiento de fecha 28-04-2020, al estar el Certificado de Existencia y Representación Legal, incompleto, que solo permite ver la primera hoja de nueve, no es posible verificar que el Representante Legal.
7	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumplimiento total del mismo en cada uno de sus puntos, verificar la fecha y firmas.		NO CUMPLE: Si bien allega Anexo 2. Formato Compromiso Anticorrupción, debidamente diligenciado y de fecha 29-04-2020, no es posible corroborar que sea el Representante Legal, pues el Certificado de Existencia y Representación Legal, solo permite ver la primera hoja de nueve. Así no es posible verificar la información del proponente.
8	REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	Verificar de acuerdo con el formato, debidamente diligenciado y firmado. (Este formato en los concursos públicos como Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Meritos es reemplazado por el RUP)		NO CUMPLE: Si bien allega Anexo 9. Formulario Reporte de multas y sanciones de contratos anteriores durante los últimos tres (3) años, debidamente diligenciado y de fecha 29-04-2020, no es posible corroborar que sea el Representante Legal, pues el Certificado de Existencia y Representación Legal, solo permite ver la primera hoja de nueve. Así no es posible verificar la información del proponente.
9	OTROS	(Diligenciar en caso de que se soliciten requisitos adicionales y que resulten aplicables al proceso de selección)	N/A	N/A



CT. ANDREA CAROLINA PÉREZ AMÓRTEGUI
Comité Jurídico Evaluador